



INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2023

PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN DIGITAL PALESTINA, SALENTO Y BALBOA

OBJETO:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DEL ENTORNO DIGITAL Y SU USO PEDAGÓGICO CON UN ENFOQUE INCLUYENTE, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES FOCALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS ZOMAC DE PALESTINA (CALDAS), SALENTO (QUINDÍO) Y BALBOA (RISARALDA). PALESTINA, SALENTO, BALBOA".

NOVIEMBRE DE 2023













TABLA DE CONTENIDO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	4
2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS H	IABILITANTES 5
3. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERAB	LES 5
3.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	7
3.1.1. SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	7
3.1.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL	7
Resultado obtenido por experiencia especifica adicional del propo	onente: 40 puntos. 10
Puntaje obtenido por experiencia y formación específica adiciona	
puntos	12
3.1.1.2. RESULTADO OBTENIDO POR EXPERIENCIA ADICIONA	NL 12
Puntaje obtenido por experiencia adicional: 50 puntos	12
3.1.1.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	12
3.1.1.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA	16
Puntaje obtenido por oferta económica: 19,937 puntos	16
3.1.1.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA LOCAL	16
Puntaje obtenido promoción a la industria local: 10 puntos	16
3.1.1.6. EVALUACIÓN EQUIPO TÉCNICO ADICIONAL AL MÍNII	MO REQUERIDO, SIN COSTO
ADICIONAL 16	
Puntaje obtenido por equipo técnico adicional al mínimo requerio	lo, sin costo adicional: 10 puntos
	16
3.1.1.7. EVALUACIÓN TÉCNICO EN CAMPO PERTENECIENTE	A COMUNIDADES VULNERABLES
17	
Puntaje obtenido por técnico en campo perteneciente a comunid	ades vulnerables: 0 puntos 17
3.1.2. ARG CONSULTORES Y SERVICIOS SAS	17
3.1.2.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL	17
Resultado obtenido por experiencia especifica adicional del propo	onente: 40 puntos. 22
Puntaje obtenido por experiencia y formación específica adiciona	l del equipo de trabajo: 20
puntos	23
3.1.2.2. RESULTADO OBTENIDO POR EXPERIENCIA ADICIONA	NL 23
Puntaje obtenido por experiencia adicional: 60 puntos	23
3.1.2.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	24
3.1.2.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA	28
Puntaje obtenido por oferta económica: 19,969 puntos	28
3.1.2.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA LOCAL	28
Puntaje obtenido promoción a la industria local: 10 puntos	28
3.1.2.6. EVALUACIÓN EQUIPO TÉCNICO ADICIONAL AL MÍNII	MO REQUERIDO, SIN COSTO
ADICIONAL 28	













Puntaje (obtenido por equipo técnico adicional al mínimo requerido, sin costo adicional: 5 pun t	tos
		29
3.1.2.7.	EVALUACIÓN TÉCNICO EN CAMPO PERTENECIENTE A COMUNIDADES VULNERAB	BLES
	29	
Puntaje (obtenido por técnico en campo perteneciente a comunidades vulnerables: 5 puntos	29
3.2.	RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	30
3.3.	RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR	31













1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DEL ENTORNO DIGITAL Y SU USO PEDAGÓGICO CON UN ENFOQUE INCLUYENTE, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES FOCALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS ZOMAC DE PALESTINA (CALDAS), SALENTO (QUINDÍO) Y BALBOA (RISARALDA). PALESTINA, SALENTO, BALBOA" y cuyo cierre se efectuó a los siete días (07) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 09:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Иō	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1		CONSORCIO ZOMAC 2023	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS (60%) - PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL E INDUSTRIAL DE COLOMBIA (40%)	(3) Correos recibidos el 06/11/2023: 03:41 p.m. 03:41 p.m. 03:57 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2	07/11/2023 Hora: 09:00 a.m.	INSERGROUP ISG SAS	N/A	(3) correos recibidos el 06/11/23 11:55 p.m. 11:57 p.m. 07/11/23 12:00 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	N/A	(8) correos recibidos el 7/11/23 7:30 a.m. 7:31 a.m. 7:32 a.m. 7:34 a.m. 7:35 a.m. 7:36 a.m. 7:36 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término













Nō	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
4		ARG CONSULTORES & SERVICIOS SAS	N/A	(4) correos recibidos el 7/11/23 8:50 a.m. 8:50 a.m. 8:50 a.m. 8:50 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS	REQUISITOS	REQUISITOS	RESULTADO
NO	PROPONENTE	JURÍDICOS	FINANCIEROS	TÉCNICOS	RESOLIADO
P1	CONSORCIO ZOMAC 2023	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE /	RECHAZADO
PI	CONSURCIO ZUIVIAC 2023	COMPLE	COIVIPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
P2	INSERGROUP ISG SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE /	RECHAZADO
PZ	INSERGROUP ISG SAS			RECHAZADO	
Р3	SCAIN ADMINISTRACION E	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
гэ	INGENIERIA SAS BIC	COMPLE	COIVIPLE	COMPLE	HABILITADO
P4	ARG CONSULTORES & SERVICIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P4	SAS	COMPLE	COMPLE	COMPLE	HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes presentada en el cuadro anterior, las ofertas cuyo resultado es "HABILITADO" continuará en el proceso, por lo tanto, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas presentadas por los proponentes.

3. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2023, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DEL ENTORNO DIGITAL Y SU USO PEDAGÓGICO CON UN ENFOQUE INCLUYENTE, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES FOCALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS ZOMAC DE PALESTINA (CALDAS), SALENTO (QUINDÍO) Y BALBOA (RISARALDA). PALESTINA, SALENTO, BALBOA", se establecieron los siguientes:













REQUISITOS PONDERABLES

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

FACTOR DE EVALUACIÓN			PUNTAJE MÁXIMO		
Experiencia adicional	Experiencia específica adicional del proponente	40	60		
	Experiencia y formación específica adicional del equipo de trabajo.	20	60		
Oferta económica	Oferta económica				
Promoción a la industria	local	10			
Equipo técnico adicional adicional	5				
Técnico en campo perten	5				
TOTAL			0		

Para la asignación del puntaje por ofrecimiento económico existen tres (3) métodos para realizar la calificación por precio de las diferentes propuestas. Para la escogencia del procedimiento a aplicar se tendrá en cuenta las centésimas de la tasa representativa del mercado TRM para el dólar, publicada por el Banco de la Republica que rija para el DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES, el día fijado finalmente en el cronograma del proceso de selección, conforme a los cuales se determinará la formula o procedimiento a aplicar, según como se muestra a continuación. Métodos de Evaluación de la Oferta Económica.

MÉTODO
Media Aritmética
Media Aritmética Alta
Media Geométrica con Presupuesto Oficial

Por lo anterior, el cálculo se realizará por medio del siguiente método

Media aritmética:

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar los siguientes formulas.













$$X = \sum_{i=1}^{n} \frac{Xi}{n}$$

X= Media Aritmética Xi= Valor revisado de la oferta sin decimales n= Número total de ofertas válidas presentadas

Obtenido la media aritmética se procederá a ponderar las ofertas de acuerdo con las siguientes formula

Puntaje X, i=

Puntaje Máximo*
$$\left(1-\frac{(X-V)}{X}\right)$$
 Para valores menores o iguales a X Puntaje Máximo* $\left(1-2*\frac{(|X-V|)}{X}\right)$ Para valores mayores a X

Dónde:

X= Media Aritmética V= Valor revisado de cada una de las ofertas corregidas sin decimales i= Número de la oferta

En el caso de ofertas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la oferta como se observa en la fórmula de ponderación.

3.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

3.1.1. SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC

3.1.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL

Anexo No. 11: Experiencia especifica adicional del proponente

El proponente presenta dos (2) contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:













No	Número consecutivo del reporte				Contrato ejecutado identificado	Nombre Contratista/	ta/ Fecha te de ta Inicio Fecha de Terminación	Fecha de Terminación Fit	Eacha	Estado/	Valor Total	Valor Total	Volor Total		Proporción participación			Valor acreditado
de	de del orden contrato ejecutado en el RUP	Contratante	Objeto	No. de contrato	con el clasificador de bienes y servicios	dor Integrante que aporta experiencia			Finalizado/	Ejecutado (\$)	(SMMLV)	I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)			
1	104	Fiduciaria la Previsora S.A. como vocera y administradora del patrimonio Autónomo Ecopetrol Zonac	Interventoría integral (técnica, jurídica, administrativa, contable y financiera) para el suministro y distribución de dotación de mobiliario escolar y equipos de tecnología en el marco del mecanismo de obras por impuesto año gravable 2018. Yondó y Arauca.	3-1- 77258- 009- 2019	N/A	SCAIN Administración e Ingeniería SAS BIC	17-oct- 19	29-ago-20	liquidado	689.902.504	785,94	1	100%	\$ 689.902.504,00	785,94			
2	107	Fondo Financiero Distrital de Salud	Interventoría que permita contar con el seguimiento y control técnico, jurídico, administrativo y presupuestal del contrato cuyo objeto es "adquirir la infraestructura tecnológica para el soporte de la información hospitalaria de las cuatro subredes integradas de servicio de salud". El contrato incluyó el seguimiento a la entrega de las soluciones tecnológicas a las Subredes de Servicios de salud	3-1- 85916- 007- 2019	N/A	SCAIN Administración e Ingeniería SAS BIC	26-dic- 18	25-dic-19	Liquidado	\$2.203.901.711	2.661,34	ı	100%	\$ 2.203.901.711,00	2.661,34			
	<u> </u>				ı				ı	1				\$ 2.893.804.215.00	3.447.29			





Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La experiencia adicional se evaluará con hasta cuarenta (40) puntos, lo cual el proponente deberá acreditar con la presentación de mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos iniciados, ejecutados directamente y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso. Los contratos aportados deben ser	El proponente presenta dos (2) experiencias con las que pretende validar los requisitos de la LPA 001 2023 Los 2 contratos cumplen con los requisitos establecidos en los TDR.	CUMPLE	5 correo - correo No. 3 requisitos ponderables 1 - 18. req pon exp adic ppote.pdf - pags 6 hasta 42 5 correo - correo No. 3 requisitos ponderables 1 - 18. req pon exp adic ppote.pdf - pags 44 hasta la 77
adicionales a los presentados para la verificación de requisitos habilitantes. Los contratos adicionales deberán acreditar una ejecución superior o igual a cuatro (4) meses y dentro de su objeto o alcance o actividades se debe evidenciar claramente los siguientes criterios, así mismo, iniciados, ejecutados y terminados en los últimos cinco (5) años desde la fecha de apertura del presente proceso de selección. Mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos adicionales, cuya sumatoria	1. La experiencia No. 1 Contiene dentro de su alcance "Interventoría integral (técnica, jurídica, administrativa, contable y financiera) para el suministro y distribución de dotación de mobiliario escolar y equipos de tecnología en el marco del mecanismo de obras por impuesto año gravable 2018. Yondó y Arauca." Se encuentra termindado y liquidado Cumple con lo solicitado en los TDR	CUMPLE	5 correo - correo No. 3 requisitos ponderables 1 - 18. req pon exp adic ppote.pdf - pags 6 hasta 42
sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto del proyecto expresado en SMMLV para el presente proceso de selección, acreditados en interventoría integral y/o supervisión integral de contratos de dotación para bienes y/o servicios TIC	La experiencia No. 2 Contiene dentro de su alcance lo definido en el numeral 7.1.1.1 de los TDR, interventoría integral y/o supervisión integral de contratos de dotación para bienes y/o servicios TIC Cumple con los requisitos establecidos.	CUMPLE	5 correo - correo No. 3 requisitos ponderables 1 - 18. req pon exp adic ppote.pdf - pags 44 hasta la 77
La sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto del proyecto expresado en SMMLV para el presente proceso de selección	Los contratos aportados acreditan mas del 100% del presupuesto estimado en SMMLV	CUMPLE	













DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Proponentes plurales: Para la acreditación de la experiencia adicional puntuable, para que acceda al beneficio, al menos uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar los requisitos de experiencia señalados en el presente numeral.	NO ES PROPONENTE PLURAL	CUMPLE	5 correo - correo No. 3 requisitos ponderables 1 - 18. req pon exp adic ppote.pdf - pags 6 hasta 42 5 correo - correo No. 3 requisitos ponderables 1 - 18. req pon exp adic ppote.pdf - pags 44 hasta la 77
La experiencia específica adicional del proponente se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 11 (Experiencia especifica adicional del proponente), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presentó el Anexo No. 11 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal.	CUMPLE	5 correo - correo No. 3 requisitos ponderables 1 - 18. req pon exp adic ppote.pdf - pags 3 y 4

Resultado obtenido por experiencia especifica adicional del proponente: 40 puntos.

Experiencia y formación específica adicional del equipo de trabajo.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La asignación de puntaje relacionada con el "Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)" se realizará de la siguiente manera: Experiencia adicional del personal clave evaluable, según lo establecido en el numeral 7.1.1.2 de los TDR. La entidad asignará veinte (20) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 11a (Ofrecimiento de formación y experiencia adicional del personal clave evaluable) a acreditar los requisitos de formación y experiencia adicional del director de interventoría que se encuentran establecidos en dicho formato, Para otorgar el puntaje se debe presentar el Anexo No. 11a (Ofrecimiento	El proponente presenta el diligenciamiento del anexo No. 11a, descrito en los TDR numeral 7.1.1.2	CUMPLE	6 correo - correo Nmo. 3 requisitos ponderables II - 19. Exp formadic eq trabajo.pdf - pag 2
de formación y experiencia adicional del personal clave evaluable)			













	DESCRIPCIÓN		OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Director de Interventoría	Certificación vigente en PMP (Project Management Professional Project) por el PMI (Project Management Institute). O Posgrado Universitario en Gerencia de Proyectos o en Gestión de Proyectos o en Administración de Proyectos acorde a los descritos en el Anexo No. 7.2. (Listado De Pregrados Y Postgrados) O Certificado vigente en Scrum Master	PUNTOS 0	El profesional aportado por parte del proponente cuenta con perfil de Ingeniero de sistema, especialista en gerencia de proyectos y magister en administración, sin embargo magister en administración no se encuentra relacionado en el Anexo No. 7.2 (Listado de pregrados y posgrados), por lo tanto se le otorga al proponente 0 puntos por este criterio, teniendo en cuenta que la especialización en gerencia de proyectos aplica para el requisito solicitado en el Anexo 7. mas no como un requisito adicional para otorgar puntaje ponderable.	NO CUMPLE	4 Correo - Correo No. 3. Ponderables II - 18. Exp y form adic eq trabajo /5 Correo - Correo No. 3. Ponderables III - 18.1 Soportes contratos base. /5 Correo - Correo No. 3. Ponderables III - 18.1 Soportes contratos base /6 Correo - Correo No. 3. Ponderables IV - 18.1 Soportes contratos base II.
	Por un (1) año de experiencia adicional a la mínima habilitante, se le otorgará diez (10) puntos	PUNTOS 10	El proponente presentò los documentos solicitados en el numeral 7.1.1.2 de los TDR	CUMPLE	4 Correo - Correo No. 3. Ponderables II - 18. Exp y form adic eq trabajo /5 Correo - Correo No. 3. Ponderables III - 18.1 Soportes contratos base. /5 Correo - Correo No. 3. Ponderables III - 18.1 Soportes contratos base /6 Correo - Correo No. 3. Ponderables IV - 18.1 Soportes contratos base II.













Puntaje obtenido por experiencia y formación específica adicional del equipo de trabajo: **10 puntos**

3.1.1.2. RESULTADO OBTENIDO POR EXPERIENCIA ADICIONAL

PUNTAJE OBTENIDO

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
Experiencia específica adicional	40
del proponente	40
Experiencia y formación	
específica adicional del equipo	10
de trabajo	
TOTAL	50

Puntaje obtenido por experiencia adicional: 50 puntos

3.1.1.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica

Formulario "Cálculo de factor multiplicador"

	CONCEPTO	FM	Verificación
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	47,21%	47,21%
2,1	Prima anual	8,33%	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,33%	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%	1,00%
2,4	Vacaciones anuales	4,17%	4,17%
2,5	Seguridad social	0,00%	16,35%
2.5.1	PENSIÓN	12,00%	
2.5.2	SALUD	0,00%	
2.5.3	ARL	4,35%	
2,6	Subsidio familiar	4,00%	4,00%
2,7	SENA	0,00%	0,00%
2,8	ICBF	0,00%	0,00%
2,9	Seguros de ley	0,01%	0,01%
2,10	Indemnización de ley	0,01%	0,01%
2,11	Otros	0,00%	5,01%













	CONCEPTO	FM	Verificación
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	2,00%	
2.11.2	Dotación	1,00%	
2.11.3	Auxilios varios	2,00%	
2.11.4	Prestaciones extralegales	0,01%	
3	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)	47,79%	47,79%
3,1	Gastos directos no reembolsables		19,29%
3.1.1	Arrendamientos oficinas	5,00%	
3.1.2	Servicios públicos	1,00%	
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	2,00%	
3.1.4	Útiles y papelería	2,00%	
3.1.5	Gastos legales y bancarios	1,00%	
3.1.6	Capacitación personal	2,26%	
3.1.7	Vigilancia y aseo	0,01%	
3.1.8	Jubilaciones	0,00%	
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	0,01%	
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	4,00%	
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	0,01%	
3.1.12	Sistematización administración	2,00%	
3,2	Salarios y prestaciones no reembolsables		15,00%
3.2.1	Personal administrativo	5,00%	
3.2.2	Personal técnico no facturable	4,00%	
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	4,00%	
3.2.4	Preparación de propuestas	2,00%	
3,3	Otros gastos no reembolsables		8,50%
3.3.1	Costo capital de trabajo	4,00%	
3.3.2	Seguros	2,00%	
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	1,00%	
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	1,50%	
3,4	Asesoría legal permanente	5,00%	5,00%
4	HONORARIOS (Como % de 1)	5,00%	5,00%
	Factor multiplicador = 1+2+3+4	200,00%	200,00%













Desglose de la oferta económica

PLAZO (meses)	4,00										
1. COSTOS DIRECTOS DE F	PERSONAL										
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS (1)	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN (2)	TIEMPO EN MESES (3)	SALARIO BASE (4)		IESES SALARIO BAS		cos	ALOR PARCIAL TOS DIRECTOS DE PERSONAL)*(2)*(3)*(4) = (5)	Verificación
Director de interventoría.	Persona	1	50%	10	\$	8.000.000	\$	40.000.000	40.000.000		
Profesional para la supervisión del itém comunicaciones.	Persona	1	20%	10	\$	3.800.000	\$	7.600.000	7.600.000		
Coordinador técnico de interventoría para dotaciones TIC y formación docente.	Persona	1	100%	10	\$	3.800.000	()	38.000.000	38.000.000		
Profesional seguimiento al proceso de formación a docentes.	Persona	1	100%	7	\$	3.000.000	\$	21.000.000	21.000.000		
Persona de apoyo para verificación de distribución e instalación de equipos TIC en las sedes educativas.	Persona	1	100%	10	\$	4.500.000	\$	45.000.000	45.000.000		
Profesional financiero de interventoría.	Persona	1	25%	10	\$	7.000.000	\$	17.500.000	17.500.000		
Profesional administrativo.	Persona	1	100%	10	\$	4.000.000	\$	40.000.000	40.000.000		
Abogado.	Persona	1	10%	10	\$	7.000.000	\$	7.000.000	7.000.000		
		;	SUBTOTAL COST			PERSONAL = A DE (5) = (6)	\$	216.100.000.00	216.100.000		
			FAC	TOR MULTIP	Ψ	2,00	2,00				
		TOTAL C	OSTOS DIRECTO				\$	432.200.000,00	432.200.000		
2. OTROS COSTOS DIRECT	os					., ., .,					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (8)	PORCENTAJE DE USO MENSUAL (9)	TIEMPO DE USO EN MESES (10)	VAI	LOR / MES (11)	CO	R PARCIAL OTROS STOS DIRECTOS (9)*(10)*(11) = (12)			
Visitas y desplazamientos	mes	1	100%	10	\$	2.200.000,00	\$	22.000.000,00	22.000.000		
Telecomunicaciones y equipos	mes	1	100%	10	\$	1.000.000,00	\$	10.000.000,00	10.000.000		
Administrativos	mes	1	100%	10	\$	800.000,00	\$	8.000.000,00	8.000.000		
	OS COSTOS DIRI	ECTOS = SU	MATOR	RIA DE (12) = (B)	\$	40.000.000,00	40.000.000				
	TOTAL INTERVENTORÍA = SUMATORIA DE (A) + (B) = (C)						\$	472.200.000,00	472.200.000		
		IOIALIN		= 30MATORI 9% * (C) = (D)	7 25 (19.00%	\$	89.718.000,00	89.718.000		
		TOTAL INTE	RVENTORÍA INCL	LUIDO IVA = C	оѕто		\$	561.918.000,00	561.918.000		















Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La propuesta económica, en ninguna circunstancia, antes y después de la corrección aritmética, podrá superar o ser menor al 90% del presupuesto estimado establecido, so pena de ser rechazada	El valor de la propuesta revisada es \$561.918.000 se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel o PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato excel y pdf	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
Todos los valores se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste	El proponente presenta valores ajustados al peso	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean menores a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por EL CONTRATANTE y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación. Las correcciones efectuadas a las ofertas de los proponentes, según el procedimiento anterior, serán de forzosa aceptación para éstos	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son menores al consignado en el anexo personal de mínimo requerido La oferta económica presentada no presenta errores e imprecisiones	CUMPLE
Cuando el proponente realice algún ofrecimiento salarial inferior al SMMLV	El proponente hace ofrecimiento por encima del SMMLV	CUMPLE













DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La propuesta deberá afectarse por el factor multiplicador.	La propuesta es afectada por el factor multiplicador	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE
En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en el anexo 8.1. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

3.1.1.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Puntaje obtenido por oferta económica: 19,937 puntos

3.1.1.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA LOCAL

El proponente acredita por medio del diligenciamiento del anexo No.12 el cumplimiento de criterio según numeral 7,1,3 del TDR.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido promoción a la industria local: 10 puntos

3.1.1.6. EVALUACIÓN EQUIPO TÉCNICO ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO, SIN COSTO ADICIONAL

El proponente presentó el anexo No. 22, completamente diligenciado según numeral 7.1.4 del TDR.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido por equipo técnico adicional al mínimo requerido, sin costo adicional: 10 puntos













3.1.1.7. EVALUACIÓN TÉCNICO EN CAMPO PERTENECIENTE A COMUNIDADES VULNERABLES

El proponente acredita en Anexo 23 debidamente firmado, y no presenta la certificación correspondiente que indique pertenezca a la población vulnerable.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	0

Puntaje obtenido por técnico en campo perteneciente a comunidades vulnerables: 0 puntos

3.1.2. ARG CONSULTORES Y SERVICIOS SAS

3.1.2.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL

Anexo No. 11: Experiencia especifica adicional del proponente

El proponente presenta cuatro (4) contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:













					Contrato ejecutado	Nombre			Estado/ Finalizado/ Liquidado			Proporción participación			Valor acreditado
No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Contratante	Objeto	No. de contrato cla	identificado con el clasificador de bienes y servicios	Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación		Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1		FIDUPEVISORA S.A	"REALIZACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA A CADA UNO DE LOS CONTRATOS DE DOTACIÓN SUSCRITOS POR EL CONTRIBUYENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS" 1. DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLARRICA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. 2. DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES SINSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. 3. DOTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PRADO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. 4. DOTACIÓN DE COMPUTADORES PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA 10 DE COMPUTADORES PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NOTA: COMPONENTE	3-1- 92753- 007-2020	N/A	ARG CONSULTORES & SERVICIOS SAS	24/09/2020	16/07/2021	LIQUIDADO	\$101.044.388	111,22	1	100%	\$101.044.388	\$111
2		FIDUPEVISORA S.A	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE AGUACHICA - CESAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ PARA ZONAS MÁS AFECTADAS POR EL CONFLICTO, ESPECÍFICAMENTE DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRAS POR IMPUESTOS NOTA: Componente TIC	3-1- 92742- 002-2020		ARG CONSULTORES & SERVICIOS SAS	23/10/2020	15-dic-21	LIQUIDADO	710.339.798	781,86	ı	100%	\$710.339.798	\$782





	Mámana				Contrato ejecutado	Nombre							Proporción pa	rticipación	Valor acreditado
No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Contratante	Objeto	No. de contrato	identificado con el clasificador de bienes y servicios	Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
3		FIDUPOPULAR S.A	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A LA CAPACITACIÓN TIC DE PROFESORES, ADQUISIÓN DE LABORATORIOS VIRTUALES, RETOMA DE EQUIPOS, ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOTACIÓN TECNOLOGICA PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PORE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ PARA ZONAS MÁS AFECTADAS POR EL CONFLICTO, ESPECÍFICAMENTE DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRAS POR IMPUESTOS- BPIN 20200214000070" Nota: Componentes dotación TIC y formación docente	SIN NÚMERO	N/A	ARG CONSULTORES & SERVICIOS SAS	31/01/202	30-sep-22	LIQUIDADO	234.995.250	235,00	_	100%	\$234.995.250	\$235
4		FIDUPOPULAR S.A	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A LA CAPACITACIÓN TIC DE PROFESORES, ADQUISIÓN DE LABORATORIOS VIRTUALES, RETOMA DE EQUIPOS, ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOTACIÓN TECNOLOGICA PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ PARA ZONAS MÁS AFECTADAS POR EL CONFLICTO, ESPECÍFICAMENTE DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRAS POR IMPUESTOS. BPIN 20200214000069 Monterrey" Nota: Componentes dotación TIC y formación docente	SIN NÚMERO	N/A	ARG CONSULTORES & SERVICIOS SAS	31/01/2022	31/10/2022	LIQUIDADO	\$209.841.625	209,84	_	100%	\$209.841.625	\$210
			iorniacion docente			I		I		I	I.			1256221061	1.337,91





Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La experiencia adicional se evaluará con hasta cuarenta (40) puntos, lo cual el proponente deberá acreditar con la presentación de mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos iniciados, ejecutados directamente y terminados antes de	El proponente presenta dos (4) experiencias con las que pretende validar los requisitos de la LPA 001 2023 Los contratos cumplen con los requisitos establecidos en los TDR.	CUMPLE	2 Correo - Correo No. 3. Requisitos ponderables Remisión 1 - Correo No. 3. Requisitos ponderables Remisión 1 - Pág. 1 - 252
la fecha de cierre del presente proceso. Los contratos aportados deben ser adicionales a los presentados para la verificación de requisitos habilitantes. Los contratos adicionales deberán acreditar una ejecución superior o igual a cuatro (4) meses y dentro de su objeto o alcance o actividades se debe evidenciar claramente los siguientes	1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance 2DOTACIÓN DE COMPUTADORES PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS" Cumple con los requisitos establecidos.	CUMPLE	2 Correo - Correo No. 3. Requisitos ponderables Remisión 1 - Correo No. 3. Requisitos ponderables Remisión 1 - Pág. 6 - 52
criterios, así mismo, iniciados, ejecutados y terminados en los últimos cinco (5) años desde la fecha de apertura del presente proceso de selección. Mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos adicionales, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto del proyecto expresado en SMMLV para el presente proceso de selección, acreditados en interventoría integral y/o supervisión integral de contratos de dotación para bienes y/o servicios TIC	2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídico para la implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones en instituciones educativas de Aguachica - Cesar en el marco de la implementación de los acuerdos de paz para zonas más afectadas por el conflicto, específicamente dentro del programa de obras por impuestos. El mismo se encuentra terminado y liquidado. Cumpliendo con el requisito solicitado.	CUMPLE	2 Correo - Correo No. 3. Requisitos ponderables Remisión 1 - Correo No. 3. Requisitos ponderables Remisión 1 - Pág. 53 - 97













DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría técnica, jurídica, administrativa, contable y financiera a la capacitación tic de profesores, adquisición de laboratorios virtuales, retoma de equipos, adquisición y distribución de dotación tecnológica para las instituciones y sedes educativas del municipio de Por en el marco de la implementación de los acuerdos de paz para zonas más afectadas por el conflicto, específicamente dentro del programa de obras por impuestos- BPIN 20200214000070. El mismo se encuentra terminado y liquidado.	CUMPLE	2 Correo - Correo No. 3. Requisitos ponderables Remisión 1 - Correo No. 3. Requisitos ponderables Remisión 1 - Pág. 1 - 98 - 157
	4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance interventoría técnica, jurídica, administrativa, contable y financiera a la capacitación tic de profesores, adquisición de laboratorios virtuales, retoma de equipos, adquisición y distribución de dotación tecnológica para las instituciones y sedes educativas del municipio de Monterrey en el marco de la implementación de los acuerdos de paz para zonas más afectadas por el conflicto, específicamente dentro del programa de obras por impuestos. BPIN 20200214000069 Monterrey. El mismo se encuentra terminado y liquidado.	CUMPLE	2 Correo - Correo No. 3. Requisitos ponderables Remisión 1 - Correo No. 3. Requisitos ponderables Remisión 1 - Pág. 1 - 158 -217
Proponentes plurales: Para la acreditación de la experiencia adicional puntuable, para que acceda al beneficio, al menos uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar los requisitos de experiencia señalados en el presente numeral.	Los contratos aportados acreditan mas del 100% del presupuesto estimado en SMMLV	CUMPLE	













DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La experiencia específica adicional del proponente se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 11 (Experiencia especifica adicional del proponente), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 11 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal.	CUMPLE	2 Correo - Correo No. 3. Requisitos ponderables Remisión 1 - Correo No. 3. Requisitos ponderables Remisión 1 - Pág. 4

Resultado obtenido por experiencia especifica adicional del proponente: 40 puntos.

Experiencia y formación específica adicional del equipo de trabajo.

	DESCRIPCIÓN		OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
de trabajo (Pe Experiencia a segun lo establ La entidad asig que se co del Anexo N experiencia a a acreditar los adicional dencuentran otorgar el pu	de puntaje relacionada o rsonal Clave Evaluable)" la siguiente manera: dicional del personal cla lecido en el numeral 7.1. gnará veinte (20) puntos mprometa con el diligento do. 11a (Ofrecimiento de dicional del personal cla s requisitos de formación del director de intervento establecidos en dicho fo intaje se debe presentar (Ofrecimiento de formaci dicional del personal cla	ve evaluable, 1.2 de los TDR. al proponente ciamiento formación y ve evaluable) y experiencia oría que se rmato, Para el Anexo No. ión y	El proponente presenta el diligenciamiento del anexo No. 11a diligenciado y firmado	CUMPLE	2 Correo - Correo No. 3. Requisitos ponderables Remisión 1 - Correo No. 3. Requisitos ponderables Remisión 1 - Pág. 219 - 241
Director de Interventoría	Certificación vigente en PMP (Project Management Professional Project) por el PMI (Project Management Institute). O Posgrado Universitario en Gerencia de Proyectos	PUNTOS 10	El profesional aportado por parte del proponente cuenta con perfil de Ingeniero de sistema, especialista en gerencia de proyectos y certificado en Scrum Master, cumpliendo con el requisito A obteniendo 10 puntos por este criterio.	CUMPLE	2 Correo - Correo No. 3. Requisitos ponderables Remisión 1 - Correo No. 3. Requisitos ponderables Remisión 1 - Pág. 219 - 241













DESCRIPCIÓN		OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
o en Gestión de Proyectos o en Administración de Proyectos acorde a los descritos en el Anexo No. 7.2. (Listado De Pregrados Y Postgrados) O Certificado vigente en Scrum Master				
Por un (1) año de experiencia adicional a la mínima habilitante, se le otorgará diez (10) puntos	PUNTOS 10	Así mismo, el profesional cuenta con más de 6 años de experiencia, cumpliendo con el requisito B obteniendo 10 puntos por este criterio.	CUMPLE	2 Correo - Correo No. 3. Requisitos ponderables Remisión 1 - Correo No. 3. Requisitos ponderables Remisión 1 - Pág. 219 - 241

Puntaje obtenido por experiencia y formación específica adicional del equipo de trabajo: **20 puntos**

3.1.2.2. RESULTADO OBTENIDO POR EXPERIENCIA ADICIONAL

PUNTAJE OBTENIDO

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
Experiencia específica adicional	40
del proponente	40
Experiencia y formación	
específica adicional del equipo	20
de trabajo	
TOTAL	60

Puntaje obtenido por experiencia adicional: 60 puntos













3.1.2.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica

Formulario "Cálculo de factor multiplicador"

	CONCEPTO	FM	Verificación
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	51,00%	51,00%
2,1	Prima anual	8,33%	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,33%	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%	1,00%
2,4	Vacaciones anuales	4,17%	4,17%
2,5	Seguridad social		18,44%
2.5.1	PENSIÓN	12,00%	
2.5.2	SALUD	4,00%	
2.5.3	ARL	2,44%	
2,6	Subsidio familiar	4,00%	4,00%
2,7	SENA	0,00%	0,00%
2,8	ICBF	0,00%	0,00%
2,9	Seguros de ley	0,50%	0,50%
2,10	Indemnización de ley	3,00%	3,00%
2,11	Otros	0,00%	3,23%
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	2,00%	
2.11.2	Dotación	0,50%	
2.11.3	Auxilios varios	0,50%	
2.11.4	Prestaciones extralegales	0,23%	
3	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)	51,00%	51,00%
3,1	Gastos directos no reembolsables		36,00%
3.1.1	Arrendamientos oficinas	4,00%	
3.1.2	Servicios públicos	3,00%	
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	3,00%	
3.1.4	Útiles y papelería	3,00%	
3.1.5	Gastos legales y bancarios	3,00%	













	CONCEPTO	FM	Verificación
3.1.6	Capacitación personal	3,00%	
3.1.7	Vigilancia y aseo	3,00%	
3.1.8	Jubilaciones	3,00%	
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	3,00%	
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	3,00%	
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	3,00%	
3.1.12	Sistematización administración	2,00%	
3,2	Salarios y prestaciones no reembolsables		8,00%
3.2.1	Personal administrativo	2,00%	
3.2.2	Personal técnico no facturable	2,00%	
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	2,00%	
3.2.4	Preparación de propuestas	2,00%	
3,3	Otros gastos no reembolsables		6,00%
3.3.1	Costo capital de trabajo	3,00%	
3.3.2	Seguros	1,00%	
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	1,00%	
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	1,00%	
3,4	Asesoría legal permanente	1,00%	1,00%
4	HONORARIOS (Como % de 1)	8,00%	8,00%
	Factor multiplicador = 1+2+3+4	2,10%	210,00%













Desglose de la oferta económica

PLAZO (meses)	4,00								
1. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL									
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS (1)	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN (2)	TIEMPO EN MESES (3)	SAL	ARIO BASE (4)	cos	/ALOR PARCIAL ITOS DIRECTOS DE PERSONAL *(2)*(3)*(4) = (5)	Verificación
Director de interventoría.	H-MES	1	50%	10	\$	6.000.000	\$	30.000.000	30.000.000
Profesional para la supervisión del itém comunicaciones.	H-MES	1	20%	10	\$	3.500.000	\$	7.000.000	7.000.000
Coordinador técnico de interventoría para dotaciones TIC y formación docente.	H-MES	1	100%	10	\$	3.500.000	\$	35.000.000	35.000.000
Profesional seguimiento al proceso de formación a docentes.	H-MES	1	100%	7	\$	3.500.000	\$	24.500.000	24.500.000
Persona de apoyo para verificación de distribución e instalación de equipos TIC en las sedes educativas.	H-MES	1	100%	10	\$	2.500.000	\$	25.000.000	25.000.000
Profesional financiero de interventoría.	H-MES	1	25%	10	\$	3.500.000	\$	8.750.000	8.750.000
Profesional administrativo.	H-MES	1	100%	10	\$	3.500.000	\$	35.000.000	35.000.000
Abogado.	H-MES	1	10%	10	\$	4.000.000	\$	4.000.000	4.000.000
			SUBTOTAL CO			PERSONAL = A DE (5) = (6)	\$	169.250.000,00	169.250.000
			FA	CTOR MULTI	IPLICAD	OR - FM = (7)		2,10	2,10
		TOTAL C	OSTOS DIRECTO	OS DE PERSO	ONAL =	(6) * (7) = (A)	\$	355.425.000,00	355.425.000
2. OTROS COSTOS DIRECTOS									
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (8)	PORCENTAJE DE USO MENSUAL (9)	TIEMPO DE USO EN MESES (10)	VAL	OR / MES (11)	cc	DR PARCIAL OTROS DSTOS DIRECTOS 9)*(10)*(11) = (12)	
Gastos de Transporte y Viáticos	Sedes	27	100%	1	\$	4.270.000,00	\$	115.290.000,00	115.290.000
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (12) = (B)		\$	115.290.000,00	115.290.000					
		TOTAL INTERVENTORÍA = SUMATORIA DE (A) + (B) = (C)		\$	470.715.000,00	470.715.000			
		IVA = 19% * (C) = (D) 19,00%			\$	89.435.850,00	89.435.850		
		TOTAL INTERVENTORÍA INCLUIDO IVA = COSTO TOTAL = (C) + (D) \$ 560.150.850,00				560.150.850			













Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La propuesta económica, en ninguna circunstancia, antes y después de la corrección aritmética, podrá superar o ser menor al 90% del presupuesto estimado establecido, so pena de ser rechazada	El valor de la propuesta revisada es \$560.150.850 se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel o PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato excel y pdf	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
Todos los valores se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste	El proponente presenta valores ajustados al peso	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean menores a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el numero de personal no son menores al consignado en el anexo personal de mínimo requerido	CUMPLE













Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por EL CONTRATANTE y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación. Las correcciones efectuadas a las ofertas de los proponentes, según el procedimiento anterior, serán de forzosa aceptación para éstos	La oferta económica presentada SI presenta errores e imprecisiones para el cálculo del factor multiplicador	
Cuando el proponente realice algún ofrecimiento salarial inferior al SMMLV	El proponente hace ofrecimiento por encima del SMMLV	CUMPLE
La propuesta deberá afectarse por el factor multiplicador.	La propuesta es afectada por el factor multiplicador	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE
En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en el anexo 8.1. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

3.1.2.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Puntaje obtenido por oferta económica: 19,969 puntos

3.1.2.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA LOCAL

El proponente acredita por medio del diligenciamiento del anexo No.12 el cumplimiento de criterio según numeral 7,1,3 del TDR.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido promoción a la industria local: 10 puntos

3.1.2.6. EVALUACIÓN EQUIPO TÉCNICO ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO, SIN COSTO ADICIONAL













El proponente presenta el Anexo No. 22 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF, donde se compromete a la vinculación de mínimo un (1) técnico de apoyo en la recepción de dotación equipos de cómputo adicional al mínimo requerido por proyecto.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	5

Puntaje obtenido por equipo técnico adicional al mínimo requerido, sin costo adicional: 5 puntos

3.1.2.7. EVALUACIÓN TÉCNICO EN CAMPO PERTENECIENTE A COMUNIDADES VULNERABLES

El proponente presenta el Anexo No. 23 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF, donde se compromete a la vinculación del técnico de apoyo en la recepción de dotación equipos de cómputo dentro del personal mínimo requerido que pertenezca a comunidad vulnerable. Adicional a ello el proponente presenta certificación por parte del ministerio del interior donde certifica autorreconocimiento como miembro de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal Y Palenquera.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	5

Puntaje obtenido por técnico en campo perteneciente a comunidades vulnerables: 5 puntos













3.2. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Una vez aplicados los criterios de ponderación consignados en el numeral 7 a los proponentes habilitados se obtuvieron los siguientes resultados:

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
Р3	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	84,937
P4	ARG CONSULTORES Y SERVICIOS SAS	99,969

De acuerdo con la calificación se establece el siguiente orden de elegibilidad:

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P4	ARG CONSULTORES Y SERVICIOS SAS	99,969
2	Р3	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	84,937

Conforme a lo anterior, el proponente con mayor puntaje es: ARG CONSULTORES Y SERVICIOS SAS













3.3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda asignar el Contrato cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DEL ENTORNO DIGITAL Y SU USO PEDAGÓGICO CON UN ENFOQUE INCLUYENTE, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES FOCALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS ZOMAC DE PALESTINA (CALDAS), SALENTO (QUINDÍO) Y BALBOA (RISARALDA). PALESTINA, SALENTO, BALBOA" a ARG CONSULTORES Y SERVICIOS SAS, por valor de QUINIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$560.150.850,00) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

El presente informe se publica a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año 2023. Publíquese,



COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN DIGITAL PALESTINA, SALENTO Y BALBOA

Jefluhag. Nombre: Stefhania Bisbicuth Díaz	Nombre: Farid Saker
Evaluador Jurídico	Evaluador técnico
PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN DIGITAL PALESTINA,	PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN DIGITAL PALESTINA,
SALENTO Y BALBOA	SALENTO Y BALBOA
Nara Charcehanes	
Nombre: Marco Annicchiarico Plata	
Evaluador Financiero	
PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN DIGITAL PALESTINA,	
SALENTO Y BALBOA	

Revisó y aprobó: Jose Pumarejo Medina – Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos. Revisó y aprobó: Darío Alberto Villa Restrepo – Coordinador Financiero Obras por Impuestos.

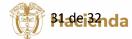
Revisó y aprobó: María Lucía Franco Ensuncho – Coordinador técnico Obras por Impuestos











Bogotá D.C. Calle 72 No. 10-03, Tel. (601) 756 2444 | Barranquilla (605) 385 4010 | Bucaramanga (607) 697 1687 Ext: 6900 | Cali (602) 485 5036 | Cartagena (605) 693 1611 | Ibagué (608) 277 0439 | Medellín (604) 340 0937 | Popayán (602) 837 3367 | Riohacha (605) 729 5328 | Villavicencio (608) 683 3751 | Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisa S.A. NIT 860.525.148 - 5 Línea gratulta nacional 01 8000 180510 PBX (601) 756 6633 Peticiones o solicitudes: https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php



